



Asamblea General

PROVISIONAL

A/45/PV.26
19 de octubre de 1990

ESPAÑOL

Cuadragésimo quinto período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 26a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el martes 9 de octubre de 1990, a las 10.00 horas

Presidente:	Sr. de MARCO	(Malta)
más tarde:	Sr. SARDENBERG (Vicepresidente)	(Brasil)
más tarde:	Sr. de MARCO (Presidente)	(Malta)
más tarde:	Sr. SARDENBERG (Vicepresidente)	(Brasil)
más tarde:	Sr. de MARCO (Presidente)	(Malta)

- Debate General [9] (continuación)

Declaraciones formuladas por:

Sr. Gyaw	(Myanmar)
Sr. Ricardo García	(República Dominicana)
Sr. De L'Estrac	(Mauricio)

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

**Discurso del General de División Justin Metsing Lekhanya,
Presidente del Consejo Militar y del Consejo de Ministros
del Reino de Lesotho**

Declaración formulada por:

Sr. Maynard (Bahamas)

- **Asistencia electoral a Haití [154]: proyecto de resolución**

Se abre la sesión a las 10.20 horas.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

Sr. GYAW (Myanmar) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Para comenzar, permítame expresar las calurosas felicitaciones de la delegación de la Unión de Myanmar por haber asumido la Presidencia del cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Su elección unánime a este alto cargo demuestra la confianza que tienen todos los miembros en sus destacadas dotes de liderazgo que ha demostrado ampliamente a lo largo de su distinguida carrera, y es homenaje también al papel activo y constructivo que desempeña Malta en las relaciones internacionales.

También deseo expresar el profundo reconocimiento de mi delegación al Sr. Garba, de Nigeria, por su invaluable contribución al éxito del cuadragésimo cuarto período de sesiones, además de los tres períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea, celebrados durante su Presidencia.

Asimismo, quiero aprovechar esta oportunidad para rendir un bien merecido homenaje a nuestro Secretario General, el Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por su devoción absoluta a los propósitos y principios de la Carta y por sus incansables esfuerzos en pro de la paz y la justicia internacionales, la comprensión y la cooperación entre las naciones. El mundo tiene la gran fortuna de tenerlo a la cabeza de la Organización en esta coyuntura crucial de la historia de la humanidad.

Mi delegación se complace profundamente en darle una cálida bienvenida entre nosotros al Principado de Liechtenstein. Ya hemos tenido la oportunidad de extender similar bienvenida a Namibia, a comienzos de año. Ahora que las delegaciones de Namibia y Liechtenstein ocupen el lugar que legítimamente les corresponde en esta Asamblea, las Naciones Unidas se han aproximado un paso más a su meta final de la universalidad de sus Miembros.

Myanmar siempre ha sostenido la opinión de que a ningún Estado que pueda y quiera cumplir las obligaciones que les corresponden a los Miembros de las Naciones Unidas se le debe negar el ingreso a nuestra Organización. Por lo tanto, apoyamos el deseo expreso de la República de Corea de ingresar a nuestras filas, sin perjuicio de la meta de reunificación eventual de Corea. Al respecto, celebramos el inicio de un diálogo intercoreano de alto nivel y esperamos sinceramente que conduzca a un pronto acuerdo sobre la reunificación de la nación coreana, dividida desde hace tanto tiempo.

El 3 de octubre pasado la nación alemana volvió a ser una. Como ardiente partidario de la causa de la reunificación pacífica de las naciones divididas, Myanmar celebra calurosamente este histórico acontecimiento. Confiamos en que la Alemania unida, con su renovado espíritu y sus vastos recursos, se convierta en una fuerza cada vez más importante de paz, estabilidad y prosperidad no sólo en Europa sino también en el mundo entero.

En el mismo espíritu, nos complace celebrar la pacífica fusión de ambos Estados yemenitas.

El cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General se celebra en momentos en que se producen cambios históricos y profundos en todo el mundo. Durante los últimos 12 meses hemos visto una aceleración en los cambios cualitativos en las relaciones entre las dos superpotencias y entre las dos alianzas militares más importantes. Las barreras ideológicas que otrora generaron profunda sicosis del adversario y endemoniaron durante mucho tiempo las relaciones entre los Estados prácticamente han desaparecido; han cedido el lugar a nuevas actitudes y concepciones, que han producido una nueva modalidad en las relaciones, que han pasado de la etapa de simple relajamiento de las tensiones a una etapa de cooperación y participación intensas.

Todas estas transformaciones han traído al mundo al umbral de una nueva era. Desde la segunda guerra mundial nunca había habido una atmósfera política más favorable ni una mejor oportunidad para que las naciones del mundo moldeasen un nuevo orden internacional basado en los principios eternos consagrados en la Carta.

El efecto inmediato de esta evolución es la aparición de un espíritu colegiado entre los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, lo que ha realizado enormemente su eficacia. Celebramos este acontecimiento porque creemos que puede servir como elemento de disuación frente a los Estados o grupos de Estados que pretendan recurrir a medidas que contravienen los propósitos y principios de la Carta. También podría inhibir las ambiciones hegemónicas, tanto a nivel mundial como regional. Sin embargo, el mundo debe prestar oídos al llamado a la cautela que nos hizo el Secretario General en su última Memoria sobre la Labor de la Organización:

"... el acuerdo entre las principales Potencias debe estar acompañado del apoyo de una mayoría de los Estados Miembros para tener el efecto deseado en la situación mundial. El respaldo sincero de las decisiones del Consejo de Seguridad por la comunidad internacional constituye la mejor forma de contrarrestar la impresión, que puede convertirse en fuente de ansiedad, de que hay un directorio que maneja los asuntos mundiales."

(A/45/1, pág. 13)

La fe y la confianza en constante aumento en las relaciones entre los Estados, generadas por el espectacular mejoramiento de las relaciones entre las dos Potencias militarmente más importantes, han creado grandes oportunidades para que la comunidad internacional aborde las diversas cuestiones pendientes en la esfera de la limitación de los armamentos y el desarme. Las doctrinas militares nacidas de la guerra fría y basadas en estrategias ofensivas, que habían alimentado la carrera de armamentos durante los últimos decenios, han perdido vigencia rápidamente. Si bien se han logrado notables adelantos, como el Tratado para la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor, el ritmo de las negociaciones sobre la reducción de los arsenales estratégicos, la proscripción de las armas químicas y la cesación de todos los ensayos de armas nucleares, para mencionar algunos solamente, ha sido muy lento. Esperamos sinceramente que se hagan esfuerzos por acelerar las negociaciones de desarme y fijar objetivos más altos y ambiciosos en plazos más breves, para la reducción y eventual eliminación de las armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa. Además, las masivas fuerzas convencionales deben reducirse a los niveles necesarios para la legítima defensa nacional.

Ahora que nos encontramos en el umbral de una nueva era se vislumbran en el horizonte tanto perspectivas excepcionales como retos atemorizantes.

En abril de este año, el mundo entero celebró la transición pacífica de Namibia hacia la independencia. La experiencia de Namibia ha renovado las esperanzas de un cambio pacífico en Sudáfrica que conduzca al desmantelamiento total del universalmente condenado sistema de apartheid. Estas esperanzas se han fortalecido merced a factores positivos conducentes a tales cambios, como los surgidos en el país durante los últimos meses.

Entre ellos figuran, en primer lugar, la visión, la prudencia y la calidad de estadista ejemplares que han caracterizado todos los actos y pronunciamientos de Nelson Mandela desde que fuera liberado de la prisión. También debe darse el debido crédito al valor político puesto de manifiesto por el Presidente De Klerk, que se comprometió a abandonar el apartheid y procurar una transición pacífica a una nueva Sudáfrica democrática y sin discriminaciones raciales. Merced al pragmatismo y al realismo demostrados por ellos, el Congreso Nacional Africano (ANC) de Sudáfrica y el Gobierno sudafricano han podido adoptar una declaración conjunta tendiente a acelerar el proceso político hacia un arreglo negociado. Por promisorio que fuera la situación, todavía es demasiado pronto para suponer con total seguridad que el proceso de un cambio positivo en ese país se ha tornado irreversible y que el fin del sistema del apartheid está a nuestro alcance. Las leyes y estructuras del apartheid siguen todavía intactas. Instamos al Gobierno sudafricano a que abata esos pilares de este sistema obsoleto cuanto antes, en respuesta a la voluntad que la comunidad internacional expresó en la Declaración aprobada durante el decimosexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. En el ínterin, la comunidad internacional no debe cejar su actual presión a fin de convencer a los sectores todavía recalcitrantes de la minoría blanca de que el apartheid no tiene futuro en ese país.

La solución del conflicto en Nicaragua, en el que las Naciones Unidas desempeñaron un papel fundamental, nos alienta a esperar que pronto dé frutos la lucha en pro de un arreglo pacífico de los conflictos en algunos otros Estados centroamericanos, con los auspicios del Secretario General.

Myanmar es un país del Asia sudoriental que tiene estrechos vínculos históricos y afinidades culturales con los demás países de la subregión. Por lo tanto, nos alegra muchísimo que se haya avanzado tanto en las últimas semanas hacia la cesación del conflicto en la vecina Camboya. Celebramos la resolución 668 (1990) del Consejo de Seguridad, aprobada el 20 de septiembre de 1990, en la que se refrenda el marco para un arreglo político global del conflicto en ese país, formulado por sus miembros permanentes. Nos complace, en particular, que todos los partidos camboyanos hayan aceptado este marco en su totalidad como base para la solución del conflicto y hayan llegado a un acuerdo en la reciente reunión de Yakarta tendiente a constituir un

Consejo Nacional Supremo. Dadas las complejidades del conflicto, especialmente en sus aspectos internacionales, estamos de acuerdo en que las Naciones Unidas deben desempeñar un papel importante en el proceso de paz en Camboya. En este sentido, pensamos que es justo que los Estados Miembros de las Naciones Unidas que no estén directamente involucrados en el proceso sean informados plenamente por adelantado de las consecuencias que, desde el punto de vista de los recursos, revestirían las operaciones de las Naciones Unidas que se han previsto llevar a cabo en Camboya, en particular las de carácter financiero.

Con la profundidad y claridad de percepción que se han convertido en la característica de sus evaluaciones de la situación existente en el mundo, el Secretario General, en su última Memoria anual, ha aludido a:

"... el comienzo de una nueva era en Europa, rayos de luz en algunas regiones y las tinieblas de antiguas animosidades y nuevos rencores en otras." (A/45/1, pág. 3)

El Oriente Medio es la región donde antiguas animosidades y nuevos rencores arrojan sus oscuras sombras y amenazan con socavar la perspectiva de un orden internacional más pacífico, justo y seguro.

La invasión de Kuwait por el Iraq y su posterior aneación constituyen un acto de agresión, sea cual fuese la definición que se adoptare. Es absoluta la prohibición consagrada en la Carta en el sentido de que todos los Estados deben abstenerse en sus relaciones internacionales de la amenaza o el uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado. Toda vez que se quebrante este principio fundamental toca a todos los Estados amantes de la paz y respetuosos de la ley adoptar una posición resuelta y colectiva en defensa de este principio vital, de conformidad con las disposiciones de la Carta. Las decisiones que el Consejo de Seguridad ha adoptado hasta la fecha sobre la situación, con el propósito de restaurar el statu quo ante en Kuwait, representan una acción decisiva para defender la santidad de este principio. Por ello, la Unión de Myanmar dio su apoyo irrestricto a estas decisiones y adoptó medidas inmediatas para asegurar que todos los organismos oficiales del Gobierno de Myanmar, lo mismo que las instituciones privadas y particulares, cumplieran estrictamente las disposiciones de la resolución 661 (1990) del Consejo de Seguridad.

En nuestra opinión, el propósito esencial de estas decisiones es poner fin al acto de agresión y a sus consecuencias por medios políticos y diplomáticos. Dado el hecho de que la región del Golfo se ha transformado ahora en el escenario de la mayor concentración de fuerzas militares encontradas de carácter multinacional, que se hallan emplazadas en formación de combate, y teniendo en cuenta la volatilidad latente del Oriente Medio en su conjunto, cualquier otra acción tendiente a concretar los objetivos establecidos en las resoluciones del Consejo de Seguridad entrañaría peligros incalculables y de amplio alcance.

La crisis del Golfo ha puesto de relieve la urgencia de redoblar los esfuerzos por hallar una solución justa y duradera para el problema del Oriente Medio en su conjunto. El meollo de este problema es la cuestión de Palestina. Estamos firmemente convencidos de que una solución global, justa y, por ende, duradera de este problema debe basarse en el principio del respeto de la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de todos los Estados de la región, incluido Israel, unido a la restauración de los derechos inalienables del pueblo palestino, inclusive su derecho a la independencia y soberanía nacionales. Las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad siguen siendo la única base viable para la instauración de una paz justa y duradera en el Oriente Medio de conformidad con los principios antes mencionados. Con esa finalidad, mi delegación apoya plenamente la propuesta de celebrar una conferencia internacional con los auspicios de las Naciones Unidas, en la que intervengan todas las partes interesadas en un pie de igualdad.

Una solución global y definitiva del problema más amplio del Oriente Medio exige nuevos esfuerzos tendientes a lograr una solución para el problema del Líbano que importe el restablecimiento de su soberanía, independencia e integridad territorial en forma plena.

El año 1990 es un período notable en los esfuerzos internacionales por combatir el flagelo de las drogas ilícitas. El decimoséptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre estupefacientes, celebrado en Nueva York en febrero de este año, y la Cumbre Ministerial Mundial para reducir la demanda de drogas y combatir la amenaza de la cocaína, que se llevó a cabo en Londres en abril último, fueron dos hitos importantes en la

historia de la guerra de la humanidad contra las drogas ilícitas. El Plan Global de Acción, aprobado durante el decimoséptimo período extraordinario de sesiones, y la Declaración emitida por la Cumbre Ministerial de Londres han dado nuevo impulso y sentido a la campaña internacional contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas.

Nosotros, en Myanmar, seguimos intensificando nuestra lucha incansable contra las drogas ilícitas, llevando adelante el impulso generado por nuestras campañas y programas nacionales antidrogas, que están en plena vigencia desde la independencia. Las medidas multifacéticas y multisectoriales contra las drogas, que han adoptado las autoridades de Myanmar a nivel de toda la nación, van logrando triunfar en todos los frentes. En febrero de este año y de nuevo en el mes de abril, se destruyeron en Yangon, a la vista de los miembros de los cuerpos diplomáticos, representantes de los organismos de las Naciones Unidas y periodistas extranjeros, heroína y otros estupefacientes por valor de 921 millones de dólares a los precios de mercado existentes en los Estados Unidos.

Nuestra estrategia multifacética y multisectorial contra las drogas ilícitas incluye un programa para el desarrollo de las zonas fronterizas y de las razas nacionales. Este programa, que pone especial énfasis en la construcción de infraestructuras, sustitución de cultivos, cría de ganado y alivio general de las condiciones socioeconómicas en las zonas fronterizas, está teniendo un efecto perceptible en el desarrollo global de las zonas rurales y en 44 poblaciones en las regiones fronterizas. Como consecuencia de tres proyectos quinquenales sucesivos, realizados en cooperación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Fiscalización del Uso Indebido de Drogas, se han hecho cultivos comerciales en un total de 163.000 acres, en sustitución de plantaciones de amapola. También se están tomando medidas para consolidar aún más el progreso logrado hasta ahora y extender proyectos de desarrollo similares a más poblaciones en las zonas fronterizas.

Paralelamente a estos esfuerzos nacionales, mi país ya ha establecido estrechos acuerdos de cooperación con nuestros vecinos, China y Tailandia. Estos acuerdos abarcan intercambios de información sobre el tráfico de drogas y actividades conexas a lo largo de nuestras fronteras, la capacitación de personal idóneo y la transferencia de tecnología. Estos arreglos se complementan y robustecen con otros programas y actividades de control nacional de las drogas. También se han elaborado planes para establecer arreglos similares con otro de nuestros vecinos: la República Democrática Popular Lao. Estas empresas actualmente se realizan a nivel bilateral, pero esperamos desarrollar un acuerdo cooperativo más amplio a nivel subregional.

En vista del progreso alcanzado hasta ahora, y de los planes y programas definidos que habremos de llevar a la práctica enérgicamente en el futuro, tenemos sobradas razones para esperar la erradicación total del cultivo de la amapola y de la amenaza de las drogas ilícitas en Myanmar en el tiempo más corto posible.*

El 27 de mayo último se celebraron con éxito las primeras elecciones multipartidarias en mi país en prácticamente 30 años, en respuesta a los ardientes deseos y aspiraciones del pueblo de Myanmar. Este acontecimiento histórico constituye el cumplimiento de la promesa solemne que el Consejo de Restauración de la Ley y el Orden formuló el día mismo en que asumió su responsabilidad nacional, y que posteriormente ha reafirmado en subsiguientes ocasiones. Las elecciones se celebraron con estricta observancia de las Leyes y Procedimientos Electorales y con la supervisión de una comisión electoral independiente integrada por cinco miembros. El hecho es que las elecciones fueron genuinamente libres y limpias, más allá de toda duda, como lo reconocieron universalmente todos los partidos políticos que participaron en las elecciones y un grupo numeroso de periodistas extranjeros que representaban a 32 agencias de prensa y que observaron las elecciones directamente.

* El Sr. Sardenberg (Brasil), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Con una asistencia verdaderamente notable, el 72,59% de los votantes inscritos acudió a las urnas el día de las elecciones para ejercer uno de los derechos humanos más importantes: elegir a los representantes de la Asamblea Nacional de su preferencia sin ningún obstáculo.

Habiendo cumplido su promesa de celebrar elecciones multipartidarias libres y justas, el Consejo toma ahora medidas firmes - sistemáticas y paulatinas - para establecer un Estado democrático estable y duradero.

Algunos se han preguntado acerca del traspaso del poder a un gobierno democráticamente electo en mi país. Al respecto quiero destacar que nuestros dirigentes han dado seguridades en diversas ocasiones de que el Consejo habrá de ceder el poder en su debido momento a un gobierno fuerte y estable constituido de conformidad con una nueva Constitución que está por elaborarse.

Quienes han planteado estas interrogantes no parecen estar conscientes de que el proceso jurídico actualmente en curso en nuestro país se da de conformidad con la Ley Electoral. En virtud de las disposiciones pertinentes de ésta, varios candidatos han presentado objeciones a la Comisión Electoral en contra de sus adversarios en los comicios. Tanto los peticionarios como los contestatarios representan el amplio espectro de los partidos políticos, entre ellos la Liga Nacional por la Democracia, el Partido de Unidad Nacional y algunos otros independientes. Hasta ahora, el Gobierno ha instalado cinco tribunales con jueces ampliamente respetados y personal civil para investigar esas objeciones. Los tribunales están ahora llevando a cabo los procedimientos y las audiencias correspondientes. Hay que permitir que el proceso jurídico culmine debidamente. Los peticionarios están ejerciendo sus derechos en virtud de la Ley Electoral y no puede negárseles que así sea.

Un gobierno fuerte y estable presupone una Constitución fuerte y duradera. El siguiente paso indispensable, entonces, es redactarla a fin de echar cimientos sólidos para un Estado democrático como el que quiere el pueblo de Myanmar.

La nueva Constitución debe redactarse con sumo cuidado a fin de velar por que las deficiencias y lagunas de la vieja Constitución de 1947, redactada antes de nuestra independencia, no se cuelen en el nuevo instrumento.

Huelga señalar que debe ser elaborada en forma meticulosa, global y sistemática. Debe basarse en un consenso nacional y ser aceptada tanto por la mayoría del pueblo de Myanmar como por la mayoría de las razas nacionales que viven en la Unión. Para alcanzar dicho objetivo, nuestras autoridades están tomando todas las medidas necesarias, paso a paso, y planean reunirse con los representantes electos de la Pyithu Hluttaw (Asamblea Nacional). Una convención nacional de amplia base habrá de reunirse para debatir todos los factores que deben tenerse en cuenta al elaborar la nueva Constitución. El trabajo de redacción será responsabilidad de los representantes electos. El Consejo y los Servicios de Defensa harán todo lo posible por coadyuvar en esta tarea.

Hasta que exista un gobierno firme constitucionalmente establecido, el Consejo seguirá cumpliendo sus responsabilidades nacionales, la principal de las cuales es salvaguardar las tres causas nacionales cardinales: prevenir la desintegración de la Unión, velar por que no se desintegre la solidaridad nacional y asegurar la perpetuidad de la soberanía del país.

Nuestro país es conocido por su singular cultura, cuyas características fundamentales son la tolerancia y la compasión. Este ambiente cultural apuntala el respeto por los derechos humanos, que no sólo son protegidos por la ley sino que también se observan en la práctica por tradición. En mi país no existe la discriminación por raza, religión o sexo.

Hemos cooperado estrechamente con la Comisión de Derechos Humanos, sus órganos subsidiarios y el Centro de Derechos Humanos de Ginebra, y les hemos proporcionado información sobre la situación de los derechos humanos en mi país. Seguiremos haciéndolo. Aprovecho esta oportunidad para informar a la Asamblea que el Gobierno de Myanmar ha convenido, y ciertamente acoge con beneplácito, la visita a nuestro país de la profesora Sadako Ogata, experta independiente designada por la Comisión de Derechos Humanos. Pronto llegará a Myanmar para cumplir su mandato.

Algunos han expresado dudas debido a las limitaciones impuestas a ciertas personas en mi país. Como hemos aclarado en numerosas oportunidades, las medidas legales tomadas contra estas personas no han sido por sus actividades políticas, sino porque han infringido las leyes vigentes en el país. Deseo destacar que debe trazarse una línea divisoria entre el respeto de los

derechos humanos, por un lado, y el mantenimiento de la ley y el orden público de conformidad con las leyes vigentes, por el otro. Todo gobierno tiene la responsabilidad fundamental de mantener la ley y el orden en el país e impedir la anarquía y el caos. Me permito añadir que las medidas tomadas contra las personas de que se trata son las más indulgentes que las leyes prescriben, aunque los actos que ellos han perpetrado, como instigar al público a cometer desacato a la autoridad legal y a formar un gobierno paralelo, los harían merecedores de castigos mucho más severos en virtud de nuestro derecho penal.

Es innecesario que yo destaque aquí que nuestra decisión nacional de establecer un Estado democrático multipartidario, pacífico y próspero, debe ser realizada por el propio pueblo de Myanmar, de conformidad con su filosofía y su manera de ver sus propias condiciones y circunstancias específicas nacionales. La mejor forma en que la comunidad internacional puede ayudar a este proceso es absteniéndose de interferir o de presionar en cualquier forma o manera y permitiendo que el pueblo de Myanmar siga su propio camino hasta alcanzar el destino que ha escogido de un Estado libre y democrático.

Sr. RICARDO GARCÍA (República Dominicana): Deseo que mis palabras ante esta augusta Asamblea, sobre la cual gravitan trascendentales problemas y espinosas situaciones, sean como un férvido mensaje de fe y esperanza del Gobierno dominicano, desde el corazón de la tierra en que se asentaron las primeras instituciones tras el descubrimiento de América y el encuentro de razas y culturas.

Permitaseme ahora expresar, en nombre de la República Dominicana, las más sinceras felicitaciones al profesor Guido de Marco, por haber sido elegido Presidente del cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General. La Organización, al concederle tan señalado honor, reconoce su brillante labor diplomática y su dedicación a la causa de la paz.

De igual manera, queremos testimoniar nuestros parabienes al Presidente del cuadragésimo cuarto período ordinario de sesiones, el Embajador de Nigeria, General de División Joseph Garba, por la excelente labor realizada y por la sensatez y discreción con que supo sortear innumerables obstáculos.

De manera particular, deseamos reiterar nuestro reconocimiento al Secretario General, Sr. Pérez de Cuéllar, quien no ha escatimado esfuerzos en pro de la paz mundial, habiendo efectuado, incluso, diversos viajes a la álgida zona del Oriente Medio, estableciendo valiosos contactos personales destinados a procurar una solución negociada de la crisis que afecta a la región y particularmente a la del Golfo Pérsico.

De igual manera queremos testimoniar la profunda satisfacción que embarga a la República Dominicana por el ingreso de Namibia. Hace tiempo que ese país debía ocupar su sitio en esta Organización y finalmente ese hecho ya es una realidad.

Queremos dejar constancia de la profunda satisfacción que experimentamos al asociarnos al sentimiento de solidaridad suscitado en el seno de esta Asamblea por el ingreso del Estado de Liechtenstein, que ha sido acogido con tanto beneplácito como Miembro de esta familia de naciones, que alcanza así mayor dimensión y universalidad.

En esta hora crucial de la historia contemporánea constituye para nuestra Organización un imperativo categórico la sagrada misión de salvaguardar la paz a toda costa.

Propicio es señalar que hace apenas un lustro, al agudizarse las tensiones entre las Potencias nucleares, la carrera armamentista se incrementó en grado

sumo, representando un gran peligro para la existencia humana. Las conversaciones y los acuerdos para la eliminación de los misiles de corto y mediano alcance prueban que con voluntad política es posible mantener la paz.

La inesperada y brutal invasión de Kuwait por el Iraq, que desplazó del poder a su Gobierno legítimo, violando la soberanía de una nación prácticamente indefensa, ha traído como consecuencia el repudio de toda la comunidad internacional. Tal es la magnitud del atropello perpetrado en todos los órdenes por el impetuoso líder iraquí, a quien los ojos de toda la humanidad contemplan horrorizados, que resulta imprevisible el curso de esos acontecimientos.

El propio Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, señaló en su discurso inaugural de este cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones, su preocupación por la crisis del Golfo Pérsico y el peligro de que surja de ella una tremenda conflagración.

Ante esta situación, la República Dominicana, como miembro activo de la comunidad de naciones, respalda plenamente los términos y alcances de las resoluciones emanadas del Consejo de Seguridad frente al grave atropello de un ataque armado con el cual se ha usurpado la soberanía de un Estado, poniendo en movimiento el derecho inmanente de legítima defensa, como respuesta obligada de la comunidad internacional ante esa burda anexión sin precedentes.

En lo que atañe a nuestro país, el Presidente de la República Sr. Joaquín Balaguer, tras su reelección en el mes de mayo y su toma de posesión a mediados de agosto del presente año, está empeñado en una ardua tarea de modernización del Estado en todos los órdenes, ejecutando un plan de ajuste económico y de concertación nacional entre los sectores laboral, empresarial y público, que culminará en el saneamiento de nuestra economía.

No obstante, nuestro país enfrenta, al igual que los demás países en desarrollo, el serio problema del endeudamiento externo, agravado por los precios bajos y persistentes de nuestras exportaciones de productos básicos. La deuda es un pesado fardo que obstaculiza nuestro crecimiento y desarrollo. Las reformas de política económica y de ajuste estructural efectuadas no podrían resultar totalmente eficaces a menos que los países desarrollados adopten medidas para aliviar la insoportable carga de la deuda. En este sentido, celebramos con gran complacencia la iniciativa del Presidente Bush de

cancelar parcialmente la deuda concesional, e instamos a los países acreedores a aplicar programas similares tendientes y reducir o anular la deuda por asistencia oficial, dado que al resultar la misma impagable se ha convertido en un problema que sólo puede encararse mediante la cooperación internacional.

Justo es señalar que el Jefe del Estado dominicano ha logrado óptimos frutos en su política de dotar al país de la infraestructura necesaria para su crecimiento y posterior desarrollo. En este tenor, podemos destacar la construcción de viviendas, hospitales, instalaciones deportivas, escuelas, caminos vecinales, acueductos y represas. Asimismo, su Gobierno goza de reconocimiento general por los notables resultados de la creación de nuevas zonas francas o de libre comercio en distintos puntos de nuestra geografía. Igualmente, se le acredita haber sido el verdadero artífice y el principal propulsor del turismo y del creciente desarrollo de su infraestructura en nuestro país.

Esa ingente obra de renovación nacional ha sido posible gracias al clima democrático, de confianza y seguridad prevaleciente en nuestro país, por el absoluto respeto del Gobierno al libre ejercicio de los derechos humanos, desde el principal, la vida, hasta la irrestricta libertad de expresión del pensamiento.

De esta suerte, se plasman en la realidad los nobles principios consagrados en la Carta y en la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como en los pactos internacionales sobre la materia.

Todo extranjero que llega a la República Dominicana puede comprobar la certeza de la buena imagen de una nación proverbialmente hospitalaria que goza de tranquilidad y orden bajo la más absoluta protección de las autoridades competentes.

Hemos sido siempre opuestos a toda forma de discriminación racial, porque la misma constituye una violación flagrante de los derechos humanos. En tal virtud, es motivo de justificada satisfacción el creciente acercamiento del Presidente sudáfricano Frederik De Klerk, y su admisión, ante la prensa, de la posibilidad de que los candidatos de cualquier raza tengan derecho al voto, lo cual parece presagiar el inicio del proceso que dará finalmente al traste con el repudiado sistema de apartheid.

Todo acto de discriminación, cualquiera que sea su forma o naturaleza, e independientemente de la persona o entidad contra la cual va dirigido, resulta censurable y contrario a la moral y al derecho. A la luz de esa reflexión la delegación de la República Dominicana considera que la resolución que igualó al sionismo con el racismo es de por sí un acto de carácter discriminatorio y estimamos, por tanto, que merece ser anulada.

La unificación de la península de Corea es una cuestión que interesa sobremanera a la comunidad internacional. La República Dominicana manifiesta su satisfacción ante los adelantos logrados por las comunidades de Corea del Sur y de Corea del Norte en las áreas de cooperación económica e intercambios culturales, dentro del proceso de acercamiento que, con base en el diálogo y la negociación entre ambas partes, podría culminar con la reunificación coreana.

En consecuencia, y hasta en tanto se logre esa unidad, vemos con simpatía el ingreso de Corea del Sur a las Naciones Unidas.

La reunificación de Alemania, que no necesita ser subrayada por la extraordinaria importancia que reviste, constituye un verdadero hito en la historia de las Naciones Unidas, ya que representa el caso más conspicuo de integración y reconciliación nacional en el período de la posguerra. Es un acontecimiento que revela la esencia misma de cuánto pueden la fraternidad y la solidaridad, siendo el ejemplo más señero de integración en esta nueva era de cambios y aperturas hacia un futuro mejor para la humanidad.*

Teniendo en cuenta el gravísimo problema del uso indebido y el tráfico ilícito de drogas, el Gobierno dominicano está aplicando severas medidas para combatir este mal que viene afectando a la humanidad de la manera más despiadada. Nuestras autoridades mantienen activas campañas de prevención del uso de estupefacientes, al tiempo que se aplican enérgicas providencias administrativas, judiciales y legislativas contra la producción, el uso, la comercialización y el tráfico ilícito de drogas.

Considero oportuno tratar ahora un asunto de actualidad: el proceso de transición hacia el sistema democrático que viene operándose desde hace algún tiempo en la República de Haití. En ese sentido, la delegación dominicana

* El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

expresa su satisfacción por el curso alentador de los preparativos para la celebración de los comicios presidenciales que tendrán lugar próximamente en ese país. En tal virtud la República Dominicana apoya la ayuda de las Naciones Unidas para que observadores designados por el organismo asistan a esa nación haitiana durante las elecciones.

Al compartir la República de Haití y la República Dominicana la misma isla, por un azar del destino, y habiendo atravesado similares vicisitudes en sus respectivas etapas hacia su configuración como Estados independientes y soberanos, somos los más interesados en que esa hermana nación alcance su estabilidad institucional. Pero el interés primordial de nuestro país no se limita solamente al aspecto antes señalado, sino que abarca también lo concerniente al desarrollo político y económico de esa nación.

Haití requiere del respaldo de toda la comunidad internacional, ya que hasta ahora las naciones del continente nos hemos limitado a señalar el problema sin esforzarnos en buscar soluciones correctas para el mismo. Por tal razón consideramos oportuno exponer ante esta Asamblea tan delicada situación, que escapa del ámbito nacional e incluso del regional, para convertirse en una cuestión digna de merecer la atención de la comunidad internacional.

La República Dominicana, conocedora de la problemática del vecino país y consciente de su responsabilidad histórica, ha tenido que recibir una continua ola migratoria de ciudadanos haitianos ascendente a más de 1 millón de personas que compiten libremente con la mano de obra dominicana. El país acepta esa migración en virtud de que uno de los principios cardinales de su política exterior concibe la solidaridad como la más elevada expresión de la convivencia humana. De este modo los nacionales haitianos disfrutan por demás de los mismos beneficios y prerrogativas que los dominicanos. Todo esto dentro de un ambiente de seguridad y respeto, sin ningún tipo de discriminación.

Nos complace sobremanera consignar, finalmente, que conforme se superen los obstáculos para la plena rehabilitación de Haití, se acrecentarán gradualmente las posibilidades de mayor cooperación entre los dos pueblos, que marcharían unidos en pro de la cristalización de sus más caros ideales y sus más altas aspiraciones nacionales.

Para concluir mis palabras, deseo subrayar la certidumbre de que las Naciones Unidas son el verdadero custodio que preservará el inestimable tesoro de los altos valores enaltecidos en la eclosión de una nueva aurora de armonía y paz.

Este luminoso despertar de la conciencia universal refleja el surgimiento de una era basada en los elevados principios consagrados en la Carta constitutiva de esta noble Institución, fuente nutricia de todas las esperanzas y anhelos de la humanidad.

Sr. De L'ESTRAC (Mauricio) (interpretación del inglés): Nos complace que el cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General esté presidido por una distinguida personalidad de Malta, isla cuya participación en los asuntos internacionales es bien conocida y que al igual que Mauricio ha estado en la encrucijada de muchas civilizaciones.

Estoy seguro de que la experiencia y prudencia que usted, Sr. Presidente aportará a este alto cargo enriquecerán nuestras deliberaciones y nos ayudará a sostener los principios de nuestra Organización en tiempos tan difíciles como los actuales, en que se ve amenazada la seguridad de naciones pequeñas.

Al dirigirme a esta Asamblea por primera vez, es especialmente placentero para mí decir cuán orgullosos estamos de pertenecer a una Organización que hoy en día merece respeto y autoridad.

Como representante de un Estado pequeño, abierto, democrático y multirracial, sin capacidad alguna de defensa, nos causa satisfacción saber que pertenecer a esta Organización no es una esperanza vana y que las Naciones Unidas tienen capacidad para salvaguardar el derecho internacional. Es confortable observar que nuestra Organización, además de tener el derecho de hacer valer la ley, también tiene capacidad para fortalecerla y mantener el respeto al derecho de los Estados, pequeños o grandes, del norte o del sur, a vivir en paz y armonía.

Nunca se recalcará lo suficiente el hecho de que esta capacidad, recientemente encontrada, dará a los pequeños Estados Miembros - que después de todo son la mayoría en nuestra Organización - la sensación de seguridad, basada en el derecho a existir en paz, tal como está consagrado en nuestra Carta.

Creo oportuno recordar que una situación de tal naturaleza es relativamente nueva. La historia reciente abunda en ejemplos en los que la comunidad internacional ha sido lamentablemente incapaz no sólo de enunciar claramente la ley, sino también de asumir sus obligaciones y de velar por que se respeten dichas normas, aprobadas por todos.

Más libre ahora de esas limitaciones pasadas - de las que los pequeños Estados fueron a menudo instrumentos involuntarios - nuestra Organización, con su nueva unidad recién lograda y su nueva cohesión, tiene hoy los medios para cumplir con su objetivo fundamental.

Por otra parte, no olvidemos que la aparente cohesión de la comunidad internacional y la voluntad demostrada por las Naciones Unidas son aún muy precarias. Podríamos preguntarnos si la demostración sin precedentes de solidaridad internacional en la presente crisis del Golfo no se debe tanto a intereses creados como al respeto del derecho internacional.

Por lo tanto, es imperioso que demos una renovada actitud de compromiso respecto de nuestros principios fundamentales en cada ocasión en que se viole la ley. Ha de tomarse nota del hecho de que las Naciones Unidas ya tienen a su favor la solución eficiente de graves conflictos. En este sentido, rendimos especial homenaje al Secretario General por el celo, la dedicación y la sagacidad que demostró como jefe de nuestra Organización.

Lamentablemente, aún quedan crisis por resolver que ensombrecen la buena fe de nuestra Organización. Todavía existe la desigualdad entre los pueblos del mundo. Es indudable que los palestinos, los libaneses y el pueblo de Fiji, oprimidos por fuerzas brutales e inhumanas, merecen la misma expresión de solidaridad que hoy demostramos hacia el pueblo de Kuwait.

Inspirados por este ideal, hemos condenado firmemente la invasión de Kuwait por el Iraq y unimos nuestra voz a la de quienes han exhortado a la restauración de la integridad territorial y la soberanía de Kuwait. Hemos mantenido buenas relaciones con ambos países. Kuwait solía suministrarnos la mitad de nuestras necesidades de petróleo. Nuestras relaciones políticas y diplomáticas con el Iraq han sido amistosas. Aunque la paz parece difícil de alcanzar, abrigamos la esperanza de que la reconciliación impida cualquier inicio de operaciones militares. Démosle una oportunidad a la diplomacia y evitemos así terribles consecuencias para el Oriente Medio y el resto del mundo.

El conflicto del Golfo parece aún más aberrante en momentos en que tienen lugar acontecimientos trascendentales en pro de la paz y la reconciliación en Europa y en otros lugares del mundo. Los nuevos lazos de amistad que se han ido forjando entre la Unión Soviética y los Estados Unidos bajo la inspiración del Presidente Gorbachev y del Presidente Bush, el fin de la guerra fría y de los conflictos ideológicos, así como el triunfo de la libertad y la democracia en todo el mundo, han acrecentado las esperanzas de lograr una nueva etapa de desarrollo basada en la paz. Los países más pobres - aliviados de la carga de las guerras por testafierro que han desviado gran parte de sus escasos recursos - podrán ahora abordar mejor las tareas prioritarias en la lucha contra el subdesarrollo y la pobreza. La crisis del Golfo nos hizo volver a la realidad bruscamente. El fin del conflicto entre el Este y el Oeste podría bien verse seguido de una era de ilegalidad, poniendo en peligro la seguridad de los Estados pequeños ante los ambiciosos designios de vecinos y adversarios poderosamente armados.

Con demasiada frecuencia nuestro deseo de soluciones globales no ha ido acompañado de voluntad política. Hasta el momento, las negociaciones internacionales sobre cuestiones económicas y de desarrollo, comercio, el problema de la deuda y el medio ambiente han dado lugar a debates prolongados pero a muy pocos resultados auténticos. Mientras el mundo se ve sorprendido por el paso de la historia, las naciones parecen retornar a sus antiguas tendencias.

En ningún otro ámbito se pone más de manifiesto este hecho que en materia de desarme y seguridad, donde la amenaza de la guerra y la agresión sigue latente. En el mundo multipolar que está surgiendo, los Estados más pequeños son especialmente vulnerables a dicha amenaza. La capacidad de algunos Estados de adquirir arsenales gigantescos y modernos para utilizar en conflictos regionales constituirá una de las mayores amenazas a la seguridad de los Estados más pequeños.

Son alentadores los acontecimientos positivos tales como la celebración en 1987 del Tratado sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio, las conversaciones sobre la reducción de las armas estratégicas y la reducción de fuerzas convencionales en Europa. La comunidad internacional no debe hacer caso omiso de las verdaderas amenazas a la paz que existen a nivel regional y debe encararlas en forma concreta.

Al respecto, mi delegación desea reiterar su compromiso en cuanto a la creación de una zona de paz en el Océano Indico. Mi Gobierno lamenta que las principales Potencias occidentales se hayan retirado del Comité Especial del Océano Indico en momentos en que era posible un avance real. Expresamos la esperanza de que los recientes acontecimientos en la región del Golfo las convenzan de la urgente necesidad de trabajar en pro del establecimiento de una zona de paz en el Océano Indico.

Aquellos que instan a la solidaridad y al apoyo mundiales en momentos conflictivos no pueden permitirse el lujo de pasar por alto las justas aspiraciones de paz de las naciones más pequeñas. Los países de la región deben reconocer que podría requerirse un cierto grado de flexibilidad para superar controversias y promover la causa de la paz y la seguridad en esa parte del mundo. No deben menoscabarse los esfuerzos del Comité Especial en esta coyuntura y deben quedar abiertos todos los caminos hacia el progreso.

Las negociaciones auténticas sobre una zona de paz podrían conducir a importantes adelantos en otras esferas, tales como el desarme naval. La adopción de medidas tendientes al fomento de la confianza y la seguridad disminuiría los riesgos de incidentes y enfrentamientos en el mar y acrecentaría la seguridad de los Estados ribereños, contribuyendo a la creación de un ambiente regional más seguro.

Al abordar la cuestión del Océano Indico, deseamos reiterar nuestra reivindicación justa del Archipiélago Chagos, incluyendo Diego García. Expresamos nuestro profundo agradecimiento por el generoso apoyo brindado por los miembros del Movimiento de los Países No Alineados y de la Organización de la Unidad Africana (OUA), así como el apoyo brindado por otros países amigos.

Atribuimos gran importancia a las actuales negociaciones dentro del marco de la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y su posible prórroga en 1995. En esta época en la que el armamento moderno abarca cada vez mayores dimensiones y es más avanzado tecnológicamente, la proliferación de las armas nucleares constituye una amenaza para la seguridad de todos los Estados.

Los Estados que poseen armas nucleares deberían, por consiguiente, demostrar su voluntad de reducir sus arsenales nucleares y comprometerse en un proceso de desarme, ofreciendo garantías específicas de seguridad a los países no poseedores de armas nucleares. Asimismo, se deberían aplicar reducciones y controles similares en el caso de otras armas de destrucción en masa. Es menester fomentar al máximo la concertación de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares durante la conferencia sobre la enmienda del tratado de prohibición parcial, a celebrarse el año próximo.

El acontecimiento más importante en nuestro continente en los últimos tiempos ha sido la independencia de Namibia, luego de años de incesantes luchas. Damos a Namibia una cálida y fraterna bienvenida al seno de nuestra Organización. Otro hito fundamental ha sido la liberación de Nelson Mandela. Su histórico discurso desde esta misma tribuna puso de manifiesto la convicción que lo animara en su prolongada y heroica batalla contra los males del apartheid.

A pesar del auténtico progreso hacia un arreglo político pacífico negociado, la situación en Sudáfrica sigue siendo precaria. Opinamos que debemos alentar cautelosamente dicho progreso, hasta que sea permanente e irreversible. Por ende, no sería inoportuno aliviar la presión internacional.

La violencia y la tentación de explotar las divisiones internas podrían poner en peligro las posibilidades de paz y estabilidad. El acuerdo concertado en agosto último entre el Congreso Nacional Africano (ANC) de Sudáfrica y el Gobierno sudafricano constituye el camino más viable para eliminar completamente el apartheid e instaurar una sociedad democrática y no racista en Sudáfrica. Todas las partes que están verdaderamente comprometidas a hallar una solución, deberían trabajar en la preparación de una nueva Constitución que satisfaga las aspiraciones y cristalice las esperanzas de todo el pueblo sudafricano. El nacimiento de una Sudáfrica fuerte, unida,

multirracial y democrática llevará paz y estabilidad a la región y realizará un aporte significativo a la economía mundial.

En un plano más amplio, en 1989 y 1990 han tenido lugar acontecimientos que han llevado a la reestructuración fundamental del sistema político mundial.

Hoy, más que nunca, la interdependencia de las naciones es la base de las relaciones internacionales fructíferas. Tanto en el plano regional como en el internacional, las Naciones Unidas, Organización singular, constituyen el vehículo adecuado para la acción colectiva, especialmente en momentos de crisis y dificultades.

Las Naciones Unidas han organizado, con éxito, operaciones en Namibia y Centroamérica. Estoy seguro de que podrían desempeñar un papel fundamental en la solución de importantes conflictos regionales, como en el caso de Camboya, ya que en la reunión de Yakarta han tenido lugar progresos alentadores al respecto.

Acogemos con agrado el nuevo diálogo entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre la cuestión del Oriente Medio. Estamos más convencidos que nunca de que una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio es la única esperanza de alcanzar un arreglo completo, que reconozca los derechos inalienables del pueblo palestino y asegure la paz en la región.

Asimismo, esperamos que el diálogo constructivo y las consultas, como respuesta a las aspiraciones legítimas del pueblo de Corea, superen las dificultades a fin de que, en un futuro no muy lejano, Corea alcance pacíficamente la unificación.

En este contexto, mi país ha considerado favorablemente la admisión de la República de Corea, lo cual no pondrá en peligro el objetivo de la reunificación; no excluimos, por ello, la participación simultánea de la República Popular Democrática de Corea en la Organización.

No debemos perder de vista la relación entre desarme y desarrollo. Es bien sabido que los países en desarrollo gastan en armamentos aproximadamente 200.000 millones de dólares estadounidenses al año, lo cual representa el 20% de su presupuesto. Es claro que las necesidades de los Estados en materia de seguridad varía considerablemente conforme a factores geopolíticos pero, aun así, ese gasto representa una cifra asombrosa. Constituye un desperdicio de los recursos, si consideramos que hay una salida negativa de

aproximadamente 50.000 millones de dólares estadounidenses provenientes de los países en desarrollo, exclusivamente en concepto de servicio de la deuda. No podemos permitir que esta situación continúe. La solución es tanto política como económica.

A principios de este año, en su decimoctavo período extraordinario de sesiones, la Asamblea General adoptó una Declaración sobre la cooperación económica interaaccional y, en particular, la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo, que creemos ofrecerá la guía adecuada para la elaboración y adopción de una Estrategia Internacional del Desarrollo, en el contexto del Cuarto Decenio para el Desarrollo.

A medida que se integra más la economía mundial, la comunidad internacional necesita un marco coherente para abordar las cuestiones económicas globales. Sobre este tema resulta especialmente importante el resultado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en París. Acogemos con satisfacción la adopción de un nuevo programa de acción para reducción de la deuda y otras medidas concretas a fin de aliviar los aprietos económicos de los países menos adelantados.

Los países menos adelantados necesitan, además, mejores oportunidades de diversificación comercial y acceso preferencial a los mercados y reinversiones de capital. Es la única forma en que pueden superar sus serios problemas estructurales, desarrollar sus recursos humanos y alcanzar un ritmo sostenido de desarrollo.

En junio pasado las Naciones Unidas sirvieron de huésped de una reunión de los países insulares en desarrollo, organizada por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Los pequeños Estados insulares que pertenecen a la categoría de países menos adelantados tienen dificultades intrínsecas que restringen seriamente su limitado espectro de opciones de desarrollo en un clima económico desfavorable. Este hecho no ha sido completamente reconocido aún. Por lo tanto, debemos desplegar nuestros esfuerzos en esta dirección mediante intercambios más estrechos y la cooperación entre grupos de Estados insulares cuya importancia ha sido, hasta el presente, subestimada en diferentes regiones del mundo.

Sr. Presidente: Estoy consciente de que su país ha tomado la iniciativa de organizar otra reunión de este tipo, a celebrarse el próximo año, y está desempeñando un papel importante en la mejora de los contactos entre los pequeños Estados insulares, desaventajados por su lejanía y su aislamiento.

El libre comercio es la piedra angular de la cooperación. Para las naciones pequeñas e insulares, que son interdependientes desde el punto de vista económico y extremadamente vulnerables a factores externos, el desarrollo de un sistema comercial multilateral más abierto, viable y duradero es indispensable, como también lo es un ambiente económico estable.

La Ronda Uruguay fue lanzada para abordar serias preocupaciones en esta esfera. La liberalización general del comercio en años recientes se ha visto constantemente socavada por medidas de proteccionismo y por un debilitamiento de las normas del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). Los países en desarrollo, especialmente, han padecido de tal inestabilidad y falta de disciplina en el sistema comercial. Sus esfuerzos por aplicar la política de comercio y de no asistencia se ven obstaculizados por nuevas formas de proteccionismo. El comercio en sectores tales como los textiles, la vestimenta, el calzado y la agricultura, en los que los países en desarrollo tienen cierta ventaja comparativa, se han visto particularmente sometidos a un tratamiento discriminatorio. Tales prácticas han trastornado en gran medida la capacidad de los países en desarrollo para superar sus problemas de deuda externa y fomentar su crecimiento y su desarrollo económicos.

Las economías de los países en desarrollo han empeorado aún más a raíz de la crisis del Golfo. Para evitar una situación catastrófica, la comunidad internacional tiene que hacer esfuerzos especiales por asistir a los países en desarrollo que se ven afectados adversamente por la escalada de los precios del petróleo. Al respecto, hacemos un llamamiento especial para que se cree un fondo multilateral de socorro para ayudar a compensar los problemas económicos adicionales que enfrentan esos países.

Otra serie de negociaciones, igualmente vital, tendrá lugar en 1992, durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Esperamos que los obstáculos con que nos tropezamos sean superados. El Comité Preparatorio de dicha Conferencia ya ha presentado gran cantidad de propuestas para asegurar debates fructíferos sobre un programa completo.

Hay un límite al grado de deterioro ecológico que nuestro planeta puede soportar. El daño irreversible infligido todos los días a los bosques y a la atmósfera, el problema de la contaminación marina ocasionada por el vertimiento excesivo de desechos tóxicos industriales y la excesiva explotación de los recursos pesqueros nos deberían llevar a aprender las lecciones necesarias antes de que sea demasiado tarde. El éxito de la Conferencia en la elaboración de estrategias que pongan fin e inviertan los efectos de la degradación ambiental requerirá voluntad política y sacrificio, pues de ello depende la suerte de nuestro único planeta, la Tierra.

En años recientes las Naciones Unidas se han enfrentado a desafíos cada vez más tremendos. Confiamos en que, con el surgimiento de esta nueva era de retos y cambios históricos, nuestra Organización siga desempeñando un papel activo en favor de la realización de los objetivos de nuestra Carta.

DISCURSO DEL GENERAL DE DIVISION JUSTIN METSING LEKHANYA, PRESIDENTE DEL CONSEJO MILITAR Y DEL CONSEJO DE MINISTROS DEL REINO DE LESOTHO

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Presidente del Consejo Militar y del Consejo de Ministros del Reino de Lesotho.

El General de División Justin Metsing Lekhanya, Presidente del Consejo Militar y del Consejo de Ministros del Reino de Lesotho, es acompañado a la tribuna.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tengo el gran placer de dar la bienvenida al Presidente del Consejo Militar y del Consejo de Ministros del Reino de Lesotho, General de División Justin Metsing Lekhanya. Lo invito a que pronuncie su discurso ante la Asamblea General.

Sr. LEKHANYA (Lesotho) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por su elección como Presidente del cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Confiamos en su habilidad para dirigir las labores de nuestra Asamblea hacia el éxito que esperamos.

También deseo rendir tributo a su predecesor, el General de División Joseph Garba, ex Representante Permanente de la República Federal de Nigeria, por la forma eficaz en que dirigió los trabajos del último período de sesiones.

La ocasión auspiciosa que nos ofrece este período de sesiones de la Asamblea General, que marca el inicio del último decenio del siglo XX, debe ser para todos nosotros un momento singular, un momento para hacer una pausa y reflexionar ahora que procuramos colectivamente construir un futuro nuevo y mejor para la humanidad.

El cuadragésimo quinto período de sesiones se celebra en medio de acontecimientos históricos que tienen lugar en todo el mundo tendientes a la reestructuración del orden político internacional para lograr una paz y una estabilidad internacionales duraderas y entendimiento y cooperación mutuos en la comunidad mundial de naciones. Ciertamente, estamos iniciando un nuevo decenio en el umbral de un nuevo orden político y prestos a ver el triunfo de la visión prevista en la Carta de las Naciones Unidas.

El colapso de la estructura de la era de la guerra fría no sólo debe desafiarnos a deshacernos de los legados que nos quedan de ese período, sino que también debe renovar e inspirar nuestra decisión de consolidar este incipiente espíritu de cooperación para traducir las decisiones de este Organismo en medidas prácticas. También debe destacar la urgente necesidad de aumentar la eficacia de nuestra Organización en el desempeño de sus nobles tareas.

Observamos con profunda preocupación que, pese a los esfuerzos individuales y colectivos por rehabilitar las economías del mundo en desarrollo, la situación socioeconómica empeora, particularmente en Africa. El problema de la deuda externa persiste, y los países en desarrollo siguen siendo exportadores netos de recursos a los países desarrollados y a las instituciones financieras multilaterales. Los programas de ajuste estructural emprendidos por la mayoría de los países de Africa bajo los auspicios del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, en la mayor parte de los casos con costos políticos y sociales elevados, todavía no han producido resultados significativos.

Estamos convencidos de que la reciente Declaración sobre la cooperación económica internacional y, en particular la revitalización del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo, aprobada durante el decimotercero período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, servirá de marco no sólo para la Estrategia Internacional de Desarrollo para el cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, sino también para un nuevo programa mundial sobre las cuestiones de la cooperación y el desarrollo económicos.

El año 1990 marca la conclusión del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la Recuperación Económica y el Desarrollo de África: 1986-1990. En la revisión final del programa que se haga durante el actual período de sesiones también deben examinarse críticamente las medidas necesarias para acelerar el crecimiento y el desarrollo de África durante el período venidero.

El año 1990, que coincide con el 40º aniversario del programa de cooperación técnica multilateral, es una ocasión significativa para renovar el compromiso internacional con los ideales del multilateralismo. El éxito de la histórica misión del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en los países en desarrollo se ha debido, en gran medida, a las características fundamentales de su asistencia, a saber, adaptación a las circunstancias y prioridades peculiares de los países beneficiarios, y al hecho de que sus programas de apoyo se basen en subsidios. Exhortamos a la comunidad donante, especialmente a los países desarrollados, a que acrecienten el apoyo financiero al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Lesotho se une al consenso mundial sobre la urgente necesidad de combinar los esfuerzos para salvar a nuestro planeta de la inminente catástrofe resultante del deterioro del medio ambiente mundial. Ya se han elaborado varias iniciativas regionales tendientes a destacar la necesidad de dar prioridad a las cuestiones ambientales, incluida la Declaración en que los Jefes de Estado africanos proclamaron en julio del año pasado el Año Africano del Medio Ambiente. Sin embargo, la iniciativa más importante sigue siendo la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo a celebrarse en Brasil en 1992. Esperamos que esa Conferencia culmine con la adopción de un plan global de acción para armonizar la actividad del desarrollo humano y el ordenamiento racional del medio ambiente.

Lesotho sigue convencido de que el nuevo orden político mundial de cooperación y de participación colectiva para abordar los problemas que enfrenta el mundo no podrá sobrevivir a las turbulencias de su entorno a menos que se base en el reconocimiento universal de la primacía del derecho en las relaciones internacionales. Por esta razón, asignamos gran importancia a la proclamación por esta Asamblea del Decenio 1990-1999 como el decenio de las Naciones Unidas para la paz y el derecho internacional.

En esta coyuntura crucial en la evolución de la historia de la humanidad, debemos prestar un apoyo colectivo cada vez mayor a los esfuerzos que se llevan a cabo en diversas partes del globo con el objeto de construir un futuro para la humanidad en el que el bienestar y la dignidad de la persona humana ocupen el lugar central.

Ciertamente, la comunidad internacional no habría cumplido su responsabilidad si no demostrara su solidaridad y apoyo práctico, tanto moral como material, a los pueblos de Europa oriental, Africa y Latinoamérica que están embarcados en un proceso de transformación socioeconómica mediante la democratización y la consolidación de las instituciones democráticas. Esos esfuerzos sólo podrían prosperar si se reconocieran las realidades imperantes en cada país y el derecho de cada nación a desarrollar instituciones democráticas adecuadas a su propio ambiente socioeconómico.

Desde hace tiempo se ha estado acidiendo la relación entre la democracia y el desarrollo. En Lesotho, teniendo en cuenta este antecedente, nos hemos aplicado a una iniciativa firme tendiente a lograr que impere nuevamente una democracia plena en nuestro país en junio de 1992. Con esa finalidad, se ha convocado una asamblea constituyente integrada por personalidades que representan prácticamente a todos los sectores del espectro político de Lesotho, con el propósito de elaborar una nueva Constitución para el país, tomando como modelo de trabajo la Constitución de la independencia de Lesotho de 1966, que se basa en una democracia multipartidaria.

Pero los problemas de la democracia solos no deben constituir el centro de nuestro interés en la esfera humanitaria. Celebramos como constructiva la reciente convocatoria de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia y la

adopción de la Declaración y Plan de Acción, que pensamos constituirán un nuevo marco para nuestros esfuerzos colectivos tendientes a lograr un mejor futuro para nuestros niños en 1992 y los años venideros.

No ha mermado nuestra preocupación frente al deterioro de la situación de los refugiados, particularmente en Africa y en otras partes del mundo en desarrollo. En este sentido, es para nosotros un gran estímulo la Declaración emitida por los Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana en julio de este año, en la que, entre otras cosas, proclamaron su decisión de redoblar sus esfuerzos por erradicar las causas del problema de los refugiados en Africa.

A medida que la configuración política de nuestro planeta va modificándose rápidamente y se afirma una nueva atmósfera de acercamiento y reconciliación, no podemos dejar de percatarnos de que la nueva distensión todavía sigue siendo de alcance limitado y que el ritmo de progreso hacia la reducción de los arsenales de guerra y armas de destrucción en masa del mundo continúa siendo, en el mejor de los casos, muy lento.

Acogemos con beneplácito el espectacular progreso alcanzado por las superpotencias en materia de reducción de armas nucleares. Lamentablemente, presenciamos al mismo tiempo una escalada peligrosa en la proliferación de la tecnología de la guerra nuclear y la guerra química. Unido a ello se ha intensificado la carrera de ciertos países, incluidos países en desarrollo, por acumular armamentos convencionales. En ese proceso desperdician sus escasos recursos, que son necesarios para el desarrollo.

Lesotho aguarda con especial interés la pronta concertación de una convención internacional sobre la prohibición y eliminación de las armas químicas, que creemos es una de las cuestiones claves a debatir por la Asamblea General en este cuadragésimo quinto período de sesiones.

Los recientes acontecimientos mundiales han demostrado claramente que existe necesidad imperiosa de un mecanismo eficaz para garantizar, mediante el derecho internacional la seguridad de las naciones pequeñas, velándose no sólo por su protección sino también por su capacidad de prosperar con un desarrollo económico adecuado para su supervivencia. Esto pone de relieve la necesidad de una estrategia doble para esta Organización mundial que comprenda, por una parte, la elaboración de acuerdos internacionales sobre las

garantías de seguridad para estos países y, por la otra, el establecimiento, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, de un mecanismo mediante el cual parte de los recursos liberados a raíz de las medidas de desarme puedan dedicarse al avance económico y social de todos los pueblos, particularmente los de los países menos desarrollados.

El mundo va apartándose de las sendas del enfrentamiento y desembarazándose de conflictos regionales, y la subregión del Africa meridional no se ha sustraído a estas influencias positivas. En Namibia hemos sido testigos de la victoria de su pueblo en la lucha por su derecho a la libre determinación y del triunfo de los principios de la Carta de las Naciones Unidas sobre el flagelo del colonialismo.

Lesotho sigue abrigando la esperanza de que todos los Estados Miembros de nuestra Organización continúen dando muestras de la solidaridad y decisión necesarias para la ejecución del resto de nuestra responsabilidad colectiva frente a Namibia, que consiste en ayudarle con los recursos materiales necesarios para la consolidación de su independencia.

La comunidad internacional y el pueblo sudafricano han recorrido un largo camino en su lucha contra el apartheid. Sólo la decisión y el convencimiento en el derecho a la libertad pudo haber mantenido a un pueblo en tan amarga y enconada lucha durante prácticamente medio siglo. Ha pasado mucho tiempo desde que esta Asamblea proclamara al apartheid como crimen de lesa humanidad y, sin embargo, apenas el año pasado esta Asamblea, en un período extraordinario de sesiones, seguía atrapada en el problema de su eliminación.

No podemos menos que celebrar, entonces, los tan largamente esperados acontecimientos positivos que se han venido sucediendo actualmente en Sudáfrica en pro de la eliminación del apartheid a través del diálogo y de las negociaciones pacíficas. El inicio del diálogo entre el Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC) y el Gobierno sudafricano en Groote Schuur y, posteriormente, en Pretoria, fue un acontecimiento histórico que, esperamos, augure el comienzo de conversaciones constitucionales sustantivas para la creación de una Sudáfrica justa y democrática.

Encomiamos a Nelson Mandela y a la dirigencia del ANC por la dignidad y seriedad con que han promovido la causa de la paz, la justicia y la libertad, desde su liberación y retorno del exilio. Aplaudimos, asimismo, su decisión inmovible de relegar a la historia las memorias amargas del pasado y de encaminar sus energías a la creación de una nueva Sudáfrica democrática.

Instamos a todas las organizaciones en contra del apartheid, particularmente el ANC y el Congreso Panafricanista de Azania (PAC), a que coordinen sus esfuerzos y convengan estrategias para una desaparición negociada del apartheid. Reconocemos la urgente necesidad de que la comunidad internacional aumente el apoyo financiero a estas organizaciones para asistirles a reconstruir y consolidar sus estructuras políticas internas dentro de Sudáfrica.

Es forzoso conceder que los pilares del apartheid siguen en pie y que el camino no sólo es difícil sino incierto. Pero tenemos razones para creer que el Presidente F. W. De Klerk ha desempeñado un papel fundamental en la creación de una nueva atmósfera de esperanza para Sudáfrica, por lo que merece el aliento de este órgano.

Lesotho sigue gravemente preocupado por la actual ola de violencia entre las comunidades negras en Sudáfrica que, de no ponersele coto, puede demorar el proceso de negociaciones en pro de la erradicación total del apartheid.

Encomiamos las iniciativas de los Gobiernos de Angola y Mozambique para resolver sus problemas internos mediante el diálogo pacífico. Esperamos que la comunidad internacional siga contribuyendo a estos esfuerzos a la luz del espíritu ahora imperante de paz y cooperación internacionales.

En cuanto a la situación de Liberia, no podemos menos que dejar constancia de nuestro apoyo a las iniciativas tendientes a poner fin a la guerra civil en ese país hermano.

El Reino de Lesotho siempre ha estado convencido de que la única forma de dar solución duradera al problema del Sáhara Occidental será mediante negociaciones directas entre Marruecos y el Frente POLISARIO. Seguimos apoyando todos los esfuerzos positivos de la Organización de la Unidad Africana, de las Naciones Unidas y del Movimiento de los Países No Alineados para hallar una solución duradera a la cuestión del Sáhara Occidental, particularmente en el intento de garantizar las condiciones necesarias para la celebración de un referéndum nacional sin ninguna forma de limitación.

Celebramos la creciente conciencia de todas las partes en el conflicto camboyano de que ha llegado la hora de responder positivamente a los esfuerzos internacionales empeñados por lograr un arreglo negociado y global del problema. Esperamos que el Consejo Nacional Supremo, recientemente creado, esté a la altura de las expectativas en su brega por la reconciliación nacional y la pronta restauración de la paz y la democracia.

Nos preocupa el estancamiento de los esfuerzos de paz en el Oriente Medio y la cada vez mayor tirantez resultante. La Asamblea tiene la obligación de dar nuevo vigor a los esfuerzos positivos desde hace tanto tiempo iniciados por las Naciones Unidas en pro de una paz duradera en la región. El objetivo fundamental debe seguir siendo la retirada de Israel de los territorios árabes ocupados y la convocación de la Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio.

La reciente invasión y anexión de Kuwait por el Iraq ha producido en la zona del Golfo una situación nueva y totalmente inaceptable. Condenamos este acto no sólo por ilegal y ponzoñoso para el espíritu imperante de distensión

internacional, sino también por ser un precedente peligroso para la existencia y la seguridad de los Estados pequeños. Lesotho apoya plenamente todas las medidas ya tomadas por el Consejo de Seguridad.

A nuestro juicio, sólo podrá lograrse una solución duradera de la crisis mediante la restauración de la soberanía e integridad territorial de Kuwait y la retirada incondicional de las fuerzas de ocupación iraquíes. Esperamos que la cooperación internacional que generó esta crisis pueda sentar las pautas para la futura actuación de la comunidad internacional en respuesta a crisis similares en cualquier parte.

Somos un Estado pequeño que admira el espíritu indomable del pueblo kuwaití, que resiste la agresión iraquí y que sigue resuelto a continuar manteniendo su nacionalidad.

Esta nueva era de madurez en las relaciones internacionales de paz y estabilidad es, en gran medida, atribuible a la creciente eficacia del sistema de las Naciones Unidas. Es oportuno, entonces, aprovechar esta oportunidad para expresar a nuestro Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, nuestros sentimientos de confianza renovada en sus incansables y encomiables esfuerzos por promover y fortalecer la paz y la cooperación internacionales.

Acabamos de enterarnos del lamentable deceso del Primer Ministro de los Emiratos Arabes Unidos. En nombre del pueblo y del Gobierno de Lesotho y en el mío propio, les expreso nuestras sinceras condolencias.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, deseo agradecer al Presidente del Consejo Militar y del Consejo de Ministros del Reino de Lesotho la importante declaración que acaba de formular.

El General de División Justin Metsing Lekhanya, Presidente del Consejo Militar y del Consejo de Ministros del Reino de Lesotho es acompañado al retirarse de la tribuna.

Sr. MAYNARD (Bahamas) (interpretación del inglés): Sr. Presidente, quiero felicitarlo por su elección a la Presidencia del cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Dada su experiencia y dotes diplomáticas, estamos seguros de que los asuntos de esta Asamblea llegarán a una conclusión feliz bajo su hábil y prudente dirección.

Aprovecho esta oportunidad para expresar mi agradecimiento y felicitación a su predecesor, el Embajador Joseph Garba, de Nigeria, quien de manera ejemplar supo conducir los asuntos de la Asamblea General.*

También deseo, en nombre del Gobierno y del pueblo del Commonwealth de las Bahamas, felicitar calurosamente a Namibia y al Principado de Liechtenstein por su ingreso a las Naciones Unidas. Asimismo, extendiendo nuestra felicitación calurosa a Alemania por su reunificación.

* El Sr. Sardenberg (Brasil), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Nuestra esperanza de una paz mundial más duradera se ha visto desafiada por la invasión y ocupación del Estado de Kuwait por parte del Iraq. Las Bahamas instan a todas las naciones interesadas a llevar a cabo esfuerzos exhaustivos para resolver esta situación sin mayor violencia. Es vital para las relaciones internacionales la prohibición de la amenaza o el uso de la fuerza, la solución pacífica de las controversias y el respeto a la soberanía e integridad territorial. Se trata de principios muy caros a los pequeños Estados, tales como las Bahamas. En consecuencia, mi país se unió a la comunidad mundial para denunciar la invasión y ocupación de Kuwait y exhortar a la retirada inmediata de todas las fuerzas iraquíes y al restablecimiento del Gobierno legítimo de Kuwait. Hemos avalado todas las medidas del Consejo de Seguridad a este respecto y, en particular, nos hemos comprometido a respetar las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad hasta que ellas alcancen los resultados deseados.

Es necesario lograr urgentemente una paz amplia en el Oriente Medio. Por tanto, apoyamos la convocación de una Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y en la que participen todas las partes en el conflicto. Instamos a los directamente involucrados a crear condiciones que aseguren el éxito de tal conferencia. Nuevamente reiteramos nuestro pleno apoyo al derecho de Israel a existir dentro de fronteras reconocidas, y reafirmamos nuestro compromiso para con el derecho del pueblo palestino a la libre determinación.

En Sudáfrica continúa la violencia y la disensión, lo que nos lleva a concluir que los pilares del apartheid permanecen intactos aún. Debe alentarse enérgicamente la oportunidad brindada por la concertación del Acta de Pretoria entre el Gobierno de Sudáfrica y el Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC), así como todos los esfuerzos para eliminar los obstáculos a las negociaciones en procura de una Sudáfrica democrática y sin discriminación racial.

En este contexto, las Bahamas celebró la adopción por consenso de la Declaración sobre Sudáfrica en el decimosexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, que fue redactada en pleno acatamiento de los principios del derecho internacional. Y no se trata de que no adhiramos a veces a algunos principios, otras veces pasemos por alto otros, y en otro

momento nos decidamos en favor de otros principios nuevos. Las sanciones no deben levantarse hasta que no haya un verdadero e irreversible movimiento hacia la abolición del apartheid en Sudáfrica. Tales condiciones no se han alcanzado. En consecuencia, las Bahamas continúa apoyando las sanciones e insta a la comunidad internacional a mantenerlas y a renovar su determinación.

La experiencia de Namibia indica claramente que es posible el cambio, inclusive en situaciones aparentemente intratables. Presenciamos lo que puede lograrse por un pueblo inspirado por la libre determinación, cuando es apoyado por el compromiso de la comunidad internacional. Las Bahamas ahora desea que ese compromiso se aplique de lleno al proceso de paz y democracia en Haití.

El Gobierno y el pueblo de Haití han puesto claramente de manifiesto su deseo de llevar a su país por el camino de la democracia y el desarrollo. Los Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe (CARICOM), en su reciente reunión en Jamaica, nuevamente han tomado nota de esta actitud alentadora y reiteraron su compromiso inequívoco para con las metas y objetivos que Haití se había fijado.

Creemos que las Naciones Unidas, asimismo, deben participar activamente en la búsqueda de la democracia por Haití y confiamos en que esta Organización superará las dificultades que se planteen y responderá positivamente a la solicitud de Haití respecto a seguridad y otras ayudas en la celebración de las elecciones.

Debemos pedir más para Haití. En consonancia con la decisión de los Jefes de Estado del CARICOM, las Bahamas insta a la convocación de una conferencia internacional para la reconstrucción de Haití, después que las elecciones democráticas tengan éxito en ese país. Consideramos que una solución efectiva de esta situación facilitaría en gran medida el mantenimiento de la paz y la estabilidad en toda la región del Caribe.

Nos complace que la Convención contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas de 1988 entre en vigencia en noviembre de este año. Las Bahamas está dispuesta a unirse a otros Estados partes de la Convención en la estricta aplicación de sus disposiciones.

Consideramos que las medidas tomadas por el Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente, concretamente en la esfera del crimen organizado y la elaboración de modelos de legislación en materias que incluyen la extradición, facilitará en gran medida el proceso de aplicación de muchas de las disposiciones de la Convención.

Los acontecimientos sobrecogedores y espectaculares de Latinoamérica durante el año pasado han aumentado considerablemente la búsqueda de soluciones para el problema del tráfico ilícito de drogas. Durante este año ha tenido lugar una actividad internacional urgente e intensa, destinada a crear nuevas estrategias para contrarrestar el problema de la droga. En el decimoséptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, convocado en febrero de este año, el compromiso de combatir el flagelo del uso abusivo de la droga fue afirmado al más alto nivel político, lo que se evidenció en la adopción por consenso de una Declaración política y de un programa global de acción. Para nuestra satisfacción, se ha reconocido ampliamente que no deben descuidarse las medidas para reducir la demanda a la que debe darse el mismo énfasis que a la producción y al tráfico.

La comunidad internacional aprovechó la oportunidad para examinar, a nivel de expertos, la capacidad de las Naciones Unidas para llevar a cabo la brega contra el uso abusivo de las drogas y el tráfico ilícito, y llegar a una mejor comprensión del complejo problema del comercio ilícito de la droga. En realidad, las Bahamas ya ha puesto en vigencia regulaciones y leyes fuertes para contrarrestar el blanqueo de dinero e incautar el dinero producido por delitos relacionados con la droga. Estamos convencidos de que, con adecuadas salvaguardias de protección de la banca legítima internacional, podemos arrebatar a los carteles internacionales de la droga las ganancias de su comercio malévolos y destruir la única razón de su existencia.

¿Acaso existe la voluntad política para detener e invertir los mortales efectos del uso abusivo de estupefacientes en nuestras sociedades y para terminar con la violencia que ello supone? La respuesta debe ser "sí".

A nivel nacional, las Bahamas lleva a cabo una amplia estrategia que abarca los esfuerzos de interdicción, prevención, información pública, severas sanciones para este tipo de delincuentes y pruebas obligatorias para las fuerzas de seguridad. Ha sido ampliamente reconocida como ejemplar nuestra cooperación con otros Estados a niveles bilateral y multilateral, particularmente en actividades operativas.

En consecuencia, el tráfico de estupefacientes y sustancias psicotrópicas dentro y a través de las Bahamas se ha reducido de manera drástica, y ha habido una disminución, aunque no una detención, del uso abusivo de drogas por parte de los bahameses. Continuaremos tomando vigorosas medidas nacionales y uniéndonos a las iniciativas internacionales para hacer más eficaz el control de los estupefacientes.

El primer año del último decenio del siglo XX está terminando con signos de esperanza, pero también de decepción. El aumento del precio de la energía, el incremento masivo del servicio de la deuda externa y la pérdida o la reducción en los ingresos por divisas se han combinado para hacer del decenio de 1980 un decenio perdido para el desarrollo. Las Naciones Unidas y, de forma individual, los países Miembros deben prestar cada vez más atención a la inversión de esa tendencia.

En efecto, en las Bahamas trabajamos inclusive más arduamente en los sectores económicos tradicionales, como el turismo y la banca. Seguimos el axioma de que debemos hacer mejor lo que mejor hacemos. Debemos esforzarnos por hacer mejor incluso las cosas que ya hacemos bien. Esa ha sido nuestra experiencia en el turismo y en los servicios financieros.

Al mismo tiempo continuamos aprovechando todos los resquicios de las oportunidades que se nos abren en materia de diversificación, reestructuración e inversión. Tratamos de aumentar las inversiones no sólo en agricultura, pesca y turismo, sino también en sectores de servicios sofisticados y de industria ligera con alto potencial de empleo, exportación y sustitución de importaciones.

La estabilidad política, social y económica es un elemento vital para mantener la confianza y estimular así la inversión y el rendimiento. Pero la estabilidad por sí sola no es suficiente. El problema consiste en poner énfasis en el bienestar social y económico de la mayor parte del planeta y mantenerlo a un ritmo de crecimiento sostenido. Por ello he dado instrucciones a mi delegación para que se centre más en el desarrollo económico y en la promoción de la inversión, así como en lograr que esta Organización encare de manera nueva y más eficaz las cuestiones económicas que he mencionado.

Debido a la relación importante que existe entre las economías de los Estados Unidos de América, Canadá, Japón y la Europa integrada, las Bahamas aplaude especialmente los esfuerzos decididos de esos países para equilibrar sus economías, y les alienta a seguir un programa innovador y vigoroso para aumentar considerablemente el desarrollo económico mundial mediante transferencias reales de financiamiento público y privado, asistencia, tecnología y comercio.

Invitamos a las Naciones Unidas a que adopten un planteamiento nuevo y presten atención a aquellas áreas que parecían prometedoras en el pasado, pero que han tenido poco éxito en el desarrollo de muchos países en desarrollo. Las Bahamas considera que hay que hacer todo lo posible para asegurar que el decenio de 1990 sea un decenio pleno de oportunidades. Debemos esforzarnos por reorientar la economía global de forma que dé satisfacción a las necesidades del mundo en desarrollo y se logre un crecimiento y desarrollo sostenidos.

Por ello las Bahamas se ve alentada por el consenso internacional expresado en la Declaración aprobada por el decimoctavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Consideramos especialmente importante su llamamiento a los organismos especializados que se ocupan de temas específicos de desarrollo a que jueguen un papel central en la cooperación internacional tendiente a revitalizar el desarrollo en el decenio de 1990.

La Ronda Uruguay sobre negociaciones comerciales multilaterales es de capital importancia para aliviar la situación de los países en desarrollo. De ahí que sea muy real la posibilidad de una reforma global en las esferas comerciales de interés especial para los países en desarrollo. Las Bahamas cree que hay que trabajar por una conclusión feliz de la Ronda Uruguay. En este sentido, esperamos también que las conclusiones alcanzadas en la Conferencia de París sobre el Desarrollo de los Países Menos Adelantados, celebrada este año, contribuya a detener la marginación de dichos países respecto a la economía mundial.

Las estrategias para el desarrollo deben también tener en cuenta los problemas del medio ambiente. Las Bahamas apoya firmemente la Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo programada para 1992. Confiamos en que la oportunidad será bien aprovechada no sólo para consolidar los esfuerzos actuales para salvar al medio ambiente mundial de su degradación actual, sino para establecer un régimen nuevo y efectivo de administración y protección de nuestro medio ambiente, sobre todo del marino.

Los Estados Miembros piden cada vez más encarecidamente a las Naciones Unidas que asuman un papel rector en la gestión de toda una serie de cuestiones sociales, económicas y humanitarias. Hemos tomado medidas

colectivas de gran magnitud para encarar cuestiones internacionales cruciales, incluyendo la drogadicción, el tráfico ilícito de estupefacientes, la deuda, la pobreza, el desarrollo, la delincuencia y el apartheid. El compromiso para con el bienestar de los niños del mundo fue reafirmado por los Jefes de Estado y de Gobierno en la reciente e histórica Cumbre Mundial en favor de la Infancia.*

Se están cifrando grandes esperanzas y expectativas en las Naciones Unidas, pero su débil situación financiera continúa poniendo en peligro su capacidad de funcionamiento. Los compromisos financieros deben estar a la altura de las expectativas. Esperamos que los atrasos en los pagos se encaren como cuestión prioritaria para que la Organización no se vea obligada a hacer malabarismos con sus recursos, para sobrevivir. Es nuestra responsabilidad conjunta asegurarnos de que la eficiencia operacional de la Organización continúe, para que aumenten las perspectivas de logros positivos.

Las Naciones Unidas siguen siendo nuestra mejor alternativa ante el caos internacional y nuestro mejor instrumento en el orden internacional. Se han introducido nuevas e importantes dinámicas con el acercamiento de las superpotencias y los acontecimientos espectaculares ocurridos en distintas partes del mundo, tales como Europa oriental y Namibia. Por primera vez se ha permitido que funcione la seguridad colectiva. Debido a ello la Organización se ha fortalecido considerablemente. Como de costumbre, las Bahamas se compromete a seguir participando de forma activa y comprometida en todos los esfuerzos encaminados a mejorar nuestra Organización y nuestro mundo.

TEMA 154 DEL PROGRAMA

ASISTENCIA ELECTORAL A HAITI: PROYECTO DE RESOLUCION (A/45/L.2)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy la palabra al representante de Bolivia, quien presentará el proyecto de resolución A/45/L.2.

* El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

Sr. NAVAJAS MOGRO (Bolivia): Sr. Presidente: Con referencia al tema 154 del programa, tengo el honor de presentar el proyecto de resolución contenido en el documento A/45/L.2, patrocinado por las delegaciones de las Bahamas, Belice, Colombia, Ecuador, El Salvador, Jamaica, Haití, Honduras, Perú, Venezuela y Bolivia, mi propia delegación.

Este proyecto ha sido elaborado teniendo en consideración la solicitud de la Presidenta del Gobierno Provisional de Haití, Excma. Sra. Ertha Pascal-Trouillot, en cartas dirigidas al Secretario General de las Naciones Unidas el 23 de junio, el 9 de agosto y el 14 de septiembre de 1990, en las que la Excelentísima Señora Presidenta pedía la asistencia técnica de las Naciones Unidas para el próximo proceso electoral en su país.

El proyecto contiene las estipulaciones políticas y los requerimientos básicos para la asistencia técnica electoral solicitada y reafirma el derecho soberano del pueblo de Haití a determinar su propio destino y a participar en esa determinación sin injerencia externa de ningún tipo, con miras a consolidar las instituciones democráticas en el país.

Se pide al Secretario General que, en cooperación con las organizaciones regionales y los Estados Miembros, proporcione al Gobierno de Haití un amplio apoyo administrativo y técnico en dicho proceso electoral.

La cooperación que se brindaría a Haití incluiría la presencia de observadores, entre otros aspectos, sobre la inscripción de los votantes y la observación de los planes para la seguridad electoral por personal especializado.

El proyecto, por otra parte, exhorta a la comunidad internacional y a las organizaciones internacionales a que brinden la mayor cooperación técnica, económica y financiera posibles en apoyo a los esfuerzos del pueblo haitiano en cuanto a su desarrollo económico y social.

La opinión de los coautores del proyecto y, en particular, la de todo el Grupo Latinoamericano y el Caribe ha sido que la asistencia técnica electoral a Haití deberá ser considerada como un apoyo a los esfuerzos internos de las autoridades haitianas y como una respuesta a la solicitud de la Excelentísima Señora Presidenta del Gobierno Provisional de Haití. Opinamos también que dicha asistencia no tiene ni debe tener vinculación alguna con cuestiones relativas a la paz y la seguridad internacionales.

Por lo tanto, confiamos en que ha de darse la mayor prioridad a este proyecto de resolución, cuyo único objeto es facilitar la organización de un proceso electoral en un país hermano de la región latinoamericana y del Caribe.

En tal sentido, Sr. Presidente, me permito pedirle que vea la manera de apresurar el procedimiento de aprobación de esta resolución, de modo tal que la Quinta Comisión pueda pronunciarse sobre sus consecuencias presupuestarias con la premura del caso.

Sr. AUGUSTE (Haití) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Deseo en primer lugar felicitarlo por haber sido elegido Presidente de este cuadragésimo quinto período de sesiones. Sólo ayer presenté mis credenciales, pero ya he tenido ocasión de observar la destreza y la habilidad con que usted dirige las deliberaciones.

El tema de Haití ha sido incluido en el programa de hoy. Quisiera dar las gracias especialmente a todos los gobiernos, representantes y países que han comprendido nuestra situación y han trabajado incansablemente para presentar el proyecto de resolución que la Asamblea tiene ante sí esta mañana.

Debo decir, y he de insistir en ello, que hay cierta urgencia, ya que el tema de esta asistencia se puso a consideración de las Naciones Unidas hace cuatro meses. La urgencia obedece también a que la inscripción para las elecciones comenzó el 5 de octubre y el escrutinio se prevé para el 16 de diciembre.

Por lo general, se dice que son los países del tercer mundo los que actúan con lentitud y no tienen noción del tiempo, pero deseo poner de relieve que en este caso el problema se puso a consideración de las Naciones Unidas oportunamente y el procedimiento que siguió el Gobierno Provisional - presidido en esta ocasión por una dama, la Sra. Ertha Trouillot - se realizó de conformidad con las normas de las Naciones Unidas. La Sra. Ertha Trouillot dirigió una carta al Secretario General aclarando concretamente las esferas en las que se requiere asistencia. Precisó que necesitamos observadores y expertos que tengan cierta experiencia en materia de orden y seguridad. Huelga reseñar nuevamente los términos de la solicitud ante juristas como los que aquí se encuentran. La petición fue examinada por el Grupo de Estados de América Latina y el Caribe y se presentó un proyecto de resolución.

No puedo sino solicitar en nombre de mi Gobierno, que en esta ocasión quiere que se tomen todas las precauciones y se brinden todas las garantías necesarias para que las elecciones sean confiables, honestas y democráticas, que todos los presentes voten a favor de este proyecto de resolución, a fin de que en un futuro muy próximo se inicien las formalidades constitucionales o de procedimiento para que dicho proyecto pueda aplicarse oportunamente y para que en esta circunstancia tan especial se ayude a mi país que, a su vez, ha colaborado en más de una ocasión con otros países.

He de concluir aquí para no extenderme más en el tema. Si fuera necesario, volveré a hacer uso de la palabra, probablemente tan sólo para expresar mi agradecimiento a la Asamblea General.

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Exhorto a los Presidentes de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y de la Quinta Comisión a que actúen con celeridad sobre esta cuestión, esta tarde.

Los Estados Miembros han de comprender la necesidad de responder con urgencia a la solicitud de asistencia del Gobierno de Haití. Por lo tanto, considero oportuno que se tome una decisión con respecto al proyecto de resolución A/45/L.2 luego del debate general en la sesión de mañana por la mañana.

Se levanta la sesión a las 12.30 horas.

